



COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AETERNAL MENTIS, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), Aeternal Mentis, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en fecha 17 de noviembre de 2021, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Arka Kalea, nº 2 de Vitoria-Gasteiz el próximo 22 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, el día siguiente 23 de diciembre de 2021, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación y nombramiento de auditores de la Sociedad para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

SEGUNDO.- Ruegos y preguntas.

TERCERO.- Delegación de facultades para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados.

CUARTO.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Debido a las circunstancias extraordinarias derivadas de la crisis sanitaria actual derivada del COVID-19, se recomienda encarecidamente a los accionistas que tengan intención de asistir personalmente a la Junta General que lo pongan en conocimiento de la compañía con al menos 72 horas de antelación, remitiendo comunicación en tal sentido al siguiente correo electrónico: investors@aeternalmentis.ai ; todo ello de cara a garantizar el cumplimiento de las medidas de salud, seguridad y/o distanciamiento que resulten aplicables o recomendables en el momento de celebración de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de noviembre de 2021

Aeternal Mentis, S.A.
D. Jorge Santiago Fernández Murillo
Presidente del Consejo de Administración